# ANEXO Cuadro Comparativo

Prospecto Simplificado del Fondo BBVA Renta Mediano Plazo Soles FMIV

| Texto Actual  |                                      | Nuevo Texto   |   |                        |
|---|--------------------------------------|---|---|------------------------|
|   |                                      | Pro   | cedimiento de suscripción y re                                  | escate:                |
| <ul> <li>Procedimiento de suscripción y rescate:</li> <li>()</li> <li>Suscripción inicial: S/ 100.00 soles o su equivalente en cuotas, para Personas Naturales y Personas Jurídicas.</li> <li>()</li> <li>Rescate mínimo: no aplica</li> <li>()</li> <li>Medios y horarios de atención: las suscripciones, rescates, transferencias y traspasos se podrán realizar a través de las oficinas del BBVA de lunes a viernes, entre las 9:00 a.m. y las 8:00 p.m. (este horario está sujeto al horario de atención al público de cada oficina del BBVA). Se podrá realizar la suscripción inicial del FONDO y suscripciones posteriores a través de Banca por Internet y Banca Móvil del BBVA. Las solicitudes de suscripción y rescate realizadas a través de medios electrónicos los días sábados, domingos, feriados y fuera del horario de atención a través de las oficinas de BBVA serán atendidas el día útil siguiente.</li> </ul> |                                      | <ul> <li>()</li> <li>Suscripción inicial: S/ 100.00 soles o su equivalente en cuotas.</li> <li>()</li> <li>Rescate mínimo: no hay monto mínimo.</li> <li>()</li> <li>Medios y horarios de atención: las suscripciono rescates, transferencias y traspasos se podr realizar a través de las oficinas del BBVA de lunes viernes, entre las 9:00 a.m. y las 8:00 p.m. (es horario está sujeto al horario de atención al públi de cada oficina del BBVA). Las solicitudes suscripciones o rescates de cuotas, salvo que trate de rescates totales, podrán realizarse a trav de Banca por Internet y Banca Móvil del BBVA. L rescates totales deberán ser efectuad únicamente a través de las oficinas del BBVA. L solicitudes de suscripción y rescate realizadas través de medios electrónicos los días sábado domingos, feriados y fuera del horario de atencia a través de las oficinas de BBVA serán atendidas día útil siguiente. Se podrán realizar suscripcion y rescates parciales a través de los medi electrónicos disponibles durante las 24 horas o día, durante todos los días del año.</li> </ul> |   |                        |
| Gastos a Cargo del Fondo  | %                                    |   | Gastos a Cargo del Fondo  | %                      |
| i) Comisión Unificada del Fondo:  | 0.75% + IGV                          | i)  |   | 0.80% + IGV            |
| ii) Comisiones propias de las operaciones de inversión:   | Hasta 5.00%                          | ii  | Comisiones propias de las operaciones de inversión:             | Hasta 5.00%            |
| iii) Comisiones cobradas por fondos de terceros:  | Hasta 5.00% +<br>IGV ⁵               | ii  | i) Comisiones cobradas por<br>fondos de terceros <sup>5</sup> : | Hasta 5.00%<br>+ IGV   |
| iv) Tributos cobrados por la SMV:   | 0.0252% aproximadamente <sup>6</sup> | iv  | ) Tributos cobrados por la SMV <sup>6</sup> :                   | 0.0252% aproximadament |
|   |                                      |   |   |                        |

Riesgo precio

(...)

### Rentabilidad histórica (\*)



\* El cálculo de la rentabilidad del Índice de comparación incluye el promedio simple de las tasas de interés para depósitos a plazo en soles a 360 días de los tres primeros bancos del sistema financiero nacional (en función al tamaño de sus pasivos) hasta el año 2022; para el año 2023 en adelante estará medido por un índice ponderado compuesto en un 25% por el rendimiento del índice de depósitos a plazo en soles a 30 días de los cuatro principales bancos del sistema financiero nacional, 30% por el rendimiento del índice de bonos corporativos latinoamericanos (Perú, Chile, Colombia, México y Brasil) en dólares con una duración promedio de 3 años, 15% por el rendimiento del índice de bonos soberanos en soles emitidos por el Gobierno Peruano con una duración promedio de 5.0 años y 30% por el rendimiento del índice de bonos corporativos peruanos en soles con una duración promedio de 3.0 años.

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado, no garantiza que se repita en el futuro. Esta rentabilidad neta no incluye el efecto de las comisiones de suscripción y rescate, ni el impuesto a la renta. (...)

#### Rentabilidad histórica



La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado, no garantiza que se repita en el futuro. Esta rentabilidad neta no incluye el efecto de las comisiones de suscripción y rescate, ni el cobro del impuesto a la renta.

(...)

#### Información adicional

Custodio y Agente Colocador: BBVA

(...)

donde encontraran información sobre el valor cuota, características adicionales del FONDO y otra información periódica del FONDO.

## Información adicional

Custodio y Agente Colocador: Banco BBVA Perú

(...)

donde encontrarán información sobre el valor cuota, características adicionales del FONDO y otra información periódica del FONDO.